Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZAMBRANO	MUÑOZ	HENRY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 16701396	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 16701396 D.M. 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 09 AÑO 1964	CARRERA 93 42 45 . PISO 3. APARTAMENTO URBANIZACIÓN VALLE DEL LIILI CALI			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3043131	EMAIL	henzamu@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	09	AÑO	1982
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	11	2002	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRICOLA	12	1992	15685

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 6 CALLE 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 6 CALLE 9 Y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLE 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLE 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION DEPTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLES 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 419 2015 PROFESIONAL ESPECIALI	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLES 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLES 9 Y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 17 Mes 01 Año 2022	Día 30 Mes 09 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1152 DE 2011 PROFESIONAL ESPEC	4143. SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 6 CALLES 9 Y 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 20 Mes 08 Año 2021	Día 13 Mes 12 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1882 2012 PROFESIONAL ESPECIAL	4143. SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 6 CALLES 9 Y 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 21 Mes 01 Año 2021	Día 30 Mes 06 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARIA EDUCACIO	CARRERA 6 CALLE 9 Y 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 20 Mes 10 Año 2020	Día 31 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPEWCIALIZADO	560 // SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 6 CALLE 9 Y 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 17 Mes 02 Año 2020	Día 30 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPCIALIZADO	4143. SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 6 CALLE 9 Y 10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 14 Mes 09 Año 2012	Día 23 Mes 06 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	AGRICOLA - DESARROLLO RURAL	CALLE 9 8 60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 24 Mes 05 Año 2011	Día 31 Mes 12 Año 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OPS CONTRATO 424 DE 2011	DIRECCION INCLUSION	AVENIDA 6B NORTE 25N 51

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8880974	Día 28 Mes 01 Año 2010	Día 28 Mes 07 Año 2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	CALLE 9 N 4 50, PISO 7 Y 8

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8880974	Día 05 Mes 02 Año 2009	Día 30 Mes 12 Año 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	CALLE 9 4 50 PISO 7 Y 8

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERIA DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 16 Mes 04 Año 2004	Día 14 Mes 08 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	AREA DE PARTICIPACION CIUDADAN	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2000	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* 41345 UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 1993	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIERSITARIO	*DEPENDENCIA* AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y					*DIRECCIÓN* CALLE 9 CARRERA 8 PALACIO DE SAN FRANCISCO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Septiembre 23 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 23 Septiembre 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.701.396**

ZAMBRANO MUÑOZ

APELLIDOS

HENRY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1964**

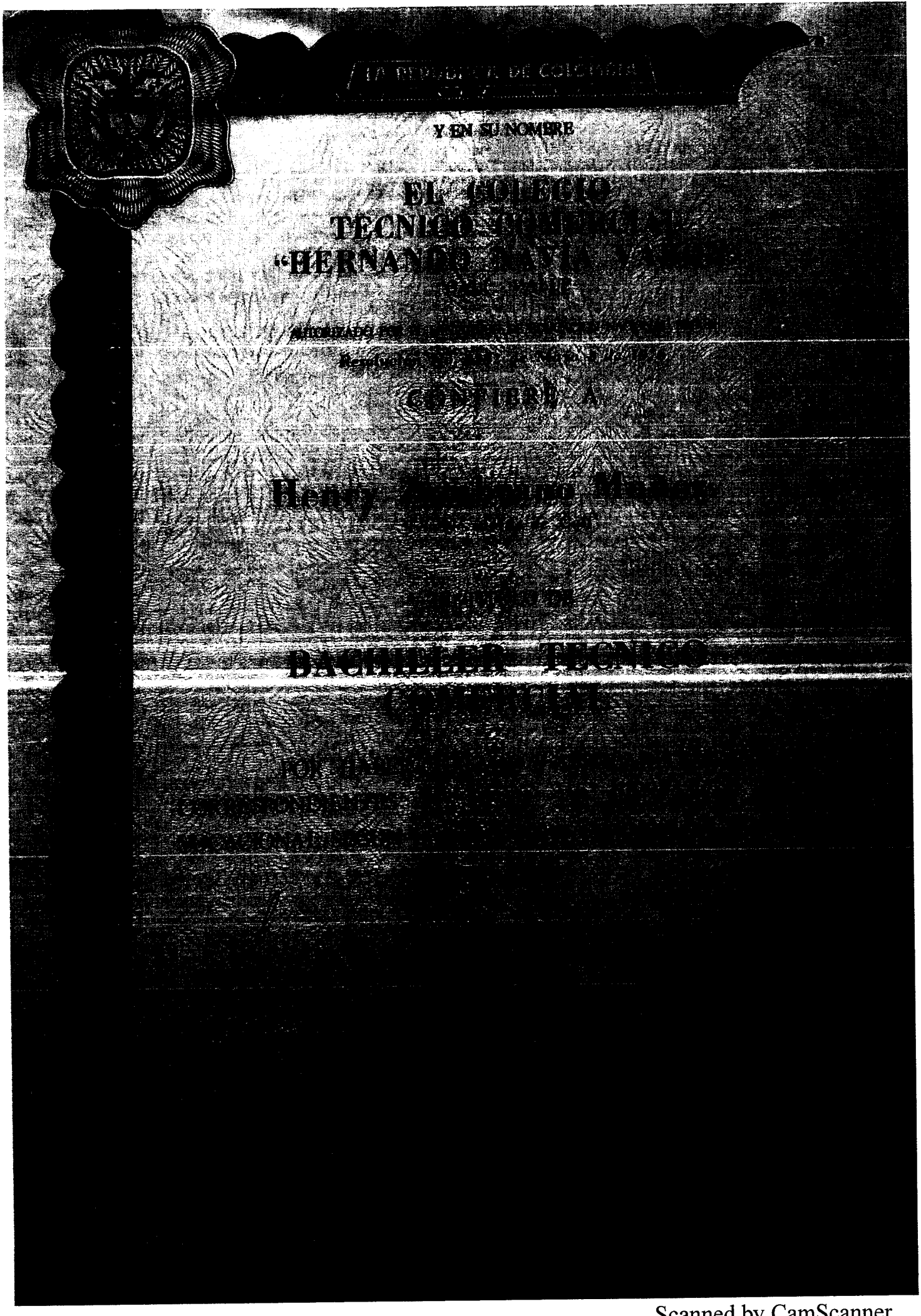
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00074361-M-0016701396-20080919 **0003**538004A 1 2750000309



Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONFIEREN EL TITULO DE

INGENIERO AGRICOLA

A

Henry Zambrano Muñoz

C.C. No. 16.701.396 EXPEDIDA EN CALI

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

EL DIA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - PALMIRA

EL DECANO DE LA DIVISION DE INGENIERIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

HENRY ZAMBRANO MUÑOZ

C.C. [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

EL TITULO DE ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2003

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

VICERRECTOR

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
Los Registros están impresos en el folio 80
del libro 30 de Actas de Grados
Bogotá, 1 de julio de 2003

83740

ACTA DE GRADO

COLEGIO TECNICO COMERCIAL "HERNANDO NAVIA VARON"

Inscripción S.E. 021 - [illegible]

DANE 176001-03559

Dirección Carrera 26 P Nº 50-39 Teléfono 491536

Jornada "A"

En la ciudad de Santiago de Cali a los Veinte (20) días del mes de Septiembre del año 1.982 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Técnico Comercial "HERNANDO NAVIA VARON" DE CALI

Institución aprobada hasta Grado 11 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Bachillerato Técnico Comercial, según Resolución No. 2382 del Ministerio de Educación Nal. de Marzo 3 de 19 76

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE Bachiller Técnico Comercial al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: HENRY ZAMBRANO MUÑOZ T.I.# 04184 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha Septiembre 20 de 1.982 que consta de Setenta y siete alumnos que comienza con el nombre de ABELLO SOLIS OLGA -- ISAURA [illegible] y se cierra con el nombre de ZUÑIGA ROJAS ORLANDO. [illegible] firmado y sellado por Lic. SERGIO JOSE FRANCO RENTERIA (Rector) y JORGE HELI RINCKOARD ARANA (Secretario).

Dada en Santiago de Cali a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de 19 82

DEPARTAMENTO REGISTRO SECRETARIA CALI

Firmado y Sellado

Colegio Técnico Comercial Hernando Navia Varón RECTORIA

El Rector o Director

No. 6.436.137 de Roldanillo Valle

El Secretario

c.c. No. 6.066.423 de Cali

DIPLOMA No. 262222

Escaneado con CamScanner

COLEGIO TECNICO COMERCIAL
HERNANDO NAVIA VARON

Acta de Grado

En la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) dias del mes de Septiembre del año 1.982 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del Colegio Técnico Comercial "HERNANDO NAVIA VARON" de Cali Institución aprobada hasta Grado 11 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad de Técnico Comercial según Resolución No. 2382 del tres (3) de Mayo de 1976

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico Comercial al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación ZAMBRANO MUÑOZ HENRY
T.I.Nº 04184 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 001 de fecha Septiembre 20 de 1.982 que consta de Setenta y seis (76) alumnos, que comienza con el nombre de ABELLO SOLIS OLGA ISAURA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA ROJAS ORLANDO

Firmado y Sellado por

Colegio Técnico Comercial Hernando Navia Varón RECTORIA

Lic. SERGIO JOSE FRANCO HERRERA
RECTOR

JORGE HELI RINCKOARD ARANA
SECRETARIO

Dada en Santiago de Cali a los veinte (20) dias mes de Septiembre de 1982

Firmado y Sellado

Colegio Técnico Comercial Hernando Navia Varón RECTORIA

RECTOR
C.C. No. 6.446.137 de Roldanillo

Colegio Técnico Comercial Hernando Navia Varón

SECRETARIO
C.C. No. 6.066.423 de Cali

DIPLOMA No. 262222

ARTEMISA SOFTWARE LTDA.

Escaneado con CamScanner

7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

ACTA DE GRADO No. 69

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA EN SU SESION DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1.994 ACTA No. 35 CONSIDERANDO QUE :

HENRY ZAMBRANO MUÑOZ

C. C. No. 16.701.396 DE CALI

DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECCION DE DIPLOMAS
Anotado en el Libro No. 092 Folio 255-005
Santiago de Cali Julio 06/95

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LAS DOS UNIVERSIDADES RESUELVE OTORGAR EL TITULO DE

INGENIERO AGRICOLA

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA U. DEL VALLE Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FAC. CS. AGROPEC. PALMIRA HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 241

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO

EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL

SECRETARIO FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL

RECTOR UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO Nº SG– 4168

En la ciudad de Cali el día 10 del mes de mayo de 2003 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Gerardo Remolina Vargas, S.J. Rector en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

a HENRY ZAMBRANO MUÑOZ

identificado (a) con c.c. Nº 16'701.396 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma Nº 091 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Cali el 10 de mayo de 2003

GERARDO REMOLINA V., S.J. — Rector

JAIME BERNAL E., S.J. — Secretario General

ANA MILENA YOSHIOKA V. — Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 10 de mayo de 2003

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretario General
CALI

126431

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESAR[illegible]

MATRICULA PROFESIONAL

No. 15.685

NOMBRE HENRY ZAMBRANO MUÑOZ

C C. No. 16.701.396 DE CALI

ING. AGRICOLA — NACIONAL

PROFESION — UNIVERSIDAD

DIRECTOR GENERAL JURIDICO

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley 211 del 2 de Octubre de 1995"

005 —

RESOLUCION No — FECHA DE EXPEDICION

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 16701396, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2024	1.330.17.13-0519	$18.000.000	24/ENE/2024	31/MAR/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-4749	$18.000.000	18/ABR/2024	28/JUN/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-8837	$18.000.000	12/JUL/2024	30/SEP/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-12368	$18.000.000	18/OCT/2024	31/DIC/2024	Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-0519 del 23 de Enero de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Asesor.
Fecha de Inicio: Enero 24 de 2024.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Asesorar y apoyar la implementación y trabajo de campo del proyecto de cosechas de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.
2. Realizar seguimiento a la estructuración de convenios enmarcados en el fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental, incluyendo el Convenio entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible e INCIVA y apoyar la supervisión del mismo.
3. Gestionar la consolidación de acuerdos de voluntades cómo estrategia de educación ambiental para la conservación y la protección del recurso hídrico en municipios de Roldanillo y Vijes.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor
6. Producto: Formular un proyecto, incluyendo el levantamiento de información en campo, donde se relacionen aspectos de educación ambiental en torno de la cosecha de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Enero 24 de 2024) hasta Marzo 31 de 2024
CDP: 5500005126 de Enero 15 de 2024
RPC: 5600060765 de Enero 24 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.330.17.13-4749 del 18 de Abril de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Inicio: Abril 18 de 2024.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Asesorar y apoyar la implementación y trabajo de campo del proyecto de cosechas de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.
2. Realizar seguimiento a la estructuración de convenios enmarcados en el fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental, incluyendo el Convenio entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible e INCIVA y apoyar la supervisión del mismo.
3. Gestionar la consolidación de acuerdos de voluntades cómo estrategia de educación ambiental para la conservación y la protección del recurso hídrico en municipios de Roldanillo y Vijes.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor
6. Producto: Formular un proyecto, incluyendo el levantamiento de información en campo, donde se relacionen aspectos de educación ambiental en torno de la cosecha de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Abril 18 de 2024) hasta Junio 28 de 2024
CDP: 5500005385 de Abril 12 de 2024
RPC: 5600064864 de Abril 18 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.330.17.13-8837 del 12 de Julio de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Inicio: Julio 12 de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Asesorar y apoyar la implementación y trabajo de campo del proyecto de cosechas de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.
2. Realizar seguimiento a la estructuración de convenios enmarcados en el fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental, incluyendo el Convenio entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible e INCIVA y apoyar la supervisión del mismo.
3. Gestionar la consolidación de acuerdos de voluntades cómo estrategia de educación ambiental para la conservación y la protección del recurso hídrico en municipios de Roldanillo y Vijes.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor
6. Producto: Formular un proyecto, incluyendo el levantamiento de información en campo, donde se relacionen aspectos de educación ambiental en torno de la cosecha de agua en mínimo dos municipios priorizados en el valle del cauca.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Julio 12 de 2024) hasta Septiembre 30 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CDP: 5500005545 de Junio 05 de 2024
RPC: 5600070417 de Julio 12 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.330.17.13-12368 del 18 de Octubre de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Inicio: Octubre 18 de 2024.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Orientar la proyección e implementación de proyectos asociados a cosechas de agua en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Acompañar el Desarrollo de actividades por parte de la subsecretaría Técnica Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto a lineamientos para definir proyectos de restauración de manglares - "Carbono Azul".
3. Acompañar el desarrollo de las acciones y actividades para la implementación de viveros urbanos en el Departamento del Valle del Cauca.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 6 de 6

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Octubre 18 de 2024) hasta Diciembre 31 de 2024
CDP: 5500005733 de Octubre 02 de 2024
RPC: 5600073780 de Octubre 18 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

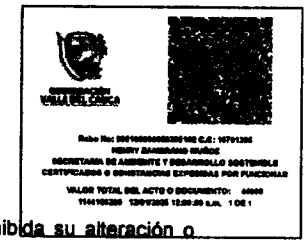
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abella Gómez – Profesional SADS



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 5

EL SUSCRITO LÍDER DE PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que HENRY ZAMBRANO MUÑOZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 16.701.396, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.210.30-59.2-1524 del 17 de febrero de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CETIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades Específicas: A) Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios dentro del plazo pactado. B) Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo.C) Efectuar apoyo en el proceso de seguimiento y evaluación de los impactos y logros generados por as estrategias desarrolladas para la gestion de la calad educativa E) Realizar visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas rurales agropecuarias de los municipios no cetificados del Valle del Cauca. F) Organizar planes y proyectos de mejora y adecuación de tierras de las instituciones educativas rurales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa. G) Formular planes de sistema de riego en la I.E que lo requieran.
Valor: $25.000.000
CDP: 5500001405 de fecha 15 de enero de 2020
RPC: 5600005044 de fecha 17 de febrero de 2020
Fecha de Acta de Inicio: 17 de febrero de 2020
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2020

Contrato número: 1.210.30-59.2-0402 del 19 de octubre de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ESCOLAR EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Actividades Especificas: A) Apoyar la realización y apropiación de herramientas tecnológicas de apoyo para fortalecer los procesos de gestión escolar en las instituciones educativas. B) Realizar visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas rurales agropecuarias de los municipios no certificados del Valle del Cauca. C) Organizar planes y proyectos de mejora y adecuación de tierras de las instituciones educativas rurales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa. D) Formular planes de sistema de riego en la I.E que lo requieran. E) Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo
Valor: $16.500.000
CDP: 5500002050 de fecha 14 de octubre de 2020
RPC: 5600011151 de fecha 20 de octubre de 2020 - 5600011152de fecha 20 de octubre de 2020
Fecha de Acta de Inicio: 20 de octubre de 2020
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2020

Contrato número: 1.210.30-12.14-0139 del 20 de enero de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA DISEÑO CURRICULAR Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL".
Actividades Especificas: A) Realizar jornadas de acompanamiento en el diagnóstico, seguimiento y monitoreo de proyectos pedagogicos productivos. b) realizar visitas de asistencia tecnica a las instituciones educativas rurales agropecuarias de los municipios no certificados del Valle del Cauca. C) Organizar planes y proyectos de mejora y adecuación de tierras de las instituciones educativas rurales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa. D) Formular planes de sistema de riego en la IE que lo requieran. E) Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo.
Valor: $27.000.000 Incluye Otrosí
CDP: 5500002395 de fecha 13 de enero de 2021 - 5500002634 de fecha 09 de abril de 2021
RPC: 5600018083 de fecha 21 de enero de 2021 – 5600021657 de fecha 24 de abril de 2021
Fecha de Acta de Inicio: 21 de enero de 2021
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2021 Incluye Otrosí

Contrato número: 1.210.30-12.14-0923 del 18 de agosto de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Actividades Especificas: A) Brindar apoyo a las 149 instituciones educativas oficiales para fortalecer la red de mediadores escolares. B) Realizar visita de asistencia tecnica a las instituciones educativas rurales agropecuarias de los municipios no certificados del Valle del Cauca, C) Organizar planes y proyectos de mejora y adecuación de tierras de las instituciones educativas rurales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa.
E) Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo
Valor: $22.500.000
CDP: 5500003077 de fecha 12 de agosto de 2021
RPC: 5600027394 de fecha 20 de agosto de 2021
Fecha de Acta de Inicio: 20 de agosto de 2021
Fecha de terminación del contrato: 13 de diciembre de 2021

Contrato número: 1.210.30-12.14-0219 del 14 de enero de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "ASESORÍA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE FUTUROS AGRICULTORES AFA EN EL VALLE DEL CAUCA"".
Actividades Especificas: A) Brindar apoyo en la asistencia técnico pedagógico en temas socio organizacionales a las asociaciones de futuros agricultores de las I.E. de los municipios no certificados. C) Brindar apoyo en la construcción de los sistemas de riego necesarios para la implementación de los PPP Agropecuarios en las IE que lo requieran. D) Apoyar en la gestión de los planes de seguridad alimentaria y nutricional. E) Apoyar en la creación de los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional
Valor: $40.500.000 Incluye Otrosí
CDP: 5500003313 de fecha 05 de enero de 2022 – 5500003545 de fecha 26 de mayo de 2022
RPC: 5600030928 de fecha 15 de enero de 2022 – 5600036538 de fecha 23 de junio de 2022
Fecha de Acta de Inicio: 17 de enero de 2022
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2022 Incluye Otrosí

Contrato número: 1.210.30-12.14-0722 del 13 de octubre de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "ASESORÍA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE FUTUROS AGRICULTORES AFA EN EL VALLE DEL CAUCA"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Actividades Especificas: A) Brindar apoyo en la asistencia técnico pedagógico en temas socio organizacionales a las asociaciones de futuros agricultores de las i.e. de los municipios no certificados. C) Brindar apoyo en la construcción de los sistemas de riego necesarios para la implementación de los ppp agropecuarios en las ie que lo requieran. D) Apoyar en la gestión de los planes de seguridad alimentaria y nutricional. E) Apoyar en la creacion de los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional

Valor: $13.500.000

CDP: 5500003545 de fecha 26 de mayo de 2022

RPC: 5600039893 de fecha 14 de octubre de 2022

Fecha de Acta de Inicio: 14 de octubre de 2022

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2022

Contrato número: 1.210.30-12.14-0390 del 17 de febrero de 2023

Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL EN EL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas: A) Orientar el diseño curricular e integración de proyectos pedagógicos productivos en los planes de estudio y PEI, orientados a directivos docentes, coordinadores académicos y docentes de las áreas básicas y técnicas.

B) Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas rurales para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos. C) Brindar apoyo profesional a los planes de seguridad alimentaria y nutricional. D) Cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tenga relación directa con el objeto del mismo..

Valor: $44.500.000 Incluye otrosí

CDP: 5500004273 de fecha 12 de enero de 2023 – 5500004478 de fecha 09 de febrero de 2023 – 5500004478 de fecha 09 de febrero de 2023

RPC: 5600048617 de fecha 22 de febrero de 2023 – 5600048618 de fecha 22 de febrero de 2023 – 5600054316 de fecha 07 de julio de 2023

Fecha de Acta de Inicio: 22 de febrero de 2023

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023

Contrato número: 1.210.30-12.14-1110 del 20 de noviembre de 2023

Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 5 de 5

Objeto: EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA."
Actividades Específicas: A) Orientar el diseño curricular e integración de proyectos pedagógicos productivos en los planes de estudio y pei, orientados a directivos docentes, coordinadores académicos y docentes de las áreas básicas y técnicas. B) Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas rurales para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos. C) Brindar apoyo profesional a los planes de seguridad alimentaria y nutricional. D) cumplir con las recomendaciones e instrucciones que imparta el supervisor del contrato, que tengan relación directa con el objeto del mismo..
Valor: $9.900.000
CDP: 5500004983 de fecha 15 de noviembre de 2023
RPC: 5600058967 de fecha 24 de noviembre de 2023
Fecha de Acta de Inicio: 24 de noviembre de 2023
Fecha de terminación del contrato: 29 de diciembre de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Líder de programa
Secretaría de Educación Departamental

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó: Susana Salazar, Contratista
Revisó: Carmen Eugenia García Astudillo, Profesional Universitario

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Despacho

2120-013
No. 0774

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
EL SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA

Que el señor (a) **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16.701.396 expedida en Cali (V), prestó sus servicios al Departamento del Valle así:

Por Decreto No 0949 de Mayo 25 de 1993, es nombrado en el cargo de **INGENIERO,** dependiente de la Unidad de Pozos y Lagos de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Posesionándose el 16 de junio de 1993.
Laboro hasta el 30 de junio de 1994.

Por Decreto No 1502 de Septiembre 10 de 2012, es nombrado en el cargo de ***PROFESIONAL UNIVERSITARIO,*** *código 219, grado 01, de la planta de cargos de la Gobernación del Valle del Cauca, dependiente del despacho del Gobernador. Posesionándose el 14 de septiembre de 2012.*

Por Decreto No. 1027 de Octubre 18 de 2013, es nombrado en el cargo de ***DIRECTOR TECNICO,*** *código 009, grado 2, dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y pesca. Posesionándose el 28 de octubre de 2013.*

Por Decreto No 1485 de Diciembre 05 de 2014, es nombrado en el cargo de ***SUBSECRETARIO DE DESPACHO*** *de Asuntos Agropecuarios y Pesca, código 045, grado 02, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca. Posesionándose el 09 de Diciembre de2014.*

Laboró hasta el 23 de Junio de 2015.

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Despacho

RESUMEN TIEMPO DE SERVICIO

	AÑOS	***MESES***	***DIAS***
Desde: *Junio 16 de 1993* ***Hasta:*** *Junio 30 de 1994*	*01*	*00*	*15*
Desde: *Septiembre 14 de 2012* ***Hasta:*** *Junio 23 de 2015*	*02*	*09*	*10*
TOTAL TIEMPO:	***03***	***09***	***25***

Se expide para trámites de: ***CONSTANCIA LABORAL.***

Fecha de expedición: ***SANTIAGO DE CALI, 11 DE AGOSTO DEL 2015***

MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO
Redactor Transcriptor: Oscar Andrés Silva R.
Revisó: Jenny Tatiana Barbosa R

Scanned by CamScanner

OFICIO No. _____

FECHA: _____

PERSONERIA
SANTIAGO DE CALI

EL DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR QUE:

El doctor **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.701.396 de Cali (Valle), laboró en la Personería Municipal de Santiago de Cali, desde el 16 de Abril de 2004 hasta el 14 de Agosto de 2008, desempeñando el cargo de Personero Delegado, en la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Protección del Interés Público, devengando un último salario mensual de $2.601.383.oo, realizando las siguientes funciones:

Funciones de **PERSONERO DELEGADO**

1. Intervenir activamente en los procesos y procedimientos penales, civiles, administrativos de policía y disciplinarios en la forma prevista por las respectivas disposiciones legales; de oficio o ha solicitud de sindicados, contraventores, víctimas o perjudicados y disciplinarios.
2. Vigilar el cumplimiento de la Constitución, el Bloque de Constitucionalidad, los instrumentos internacionales, las leyes y demás disposiciones normativas por parte de las autoridades judiciales, en el trámite de las diligencias previas, los procesos penales y la ejecución de las sanciones.
3. Divulgar los derechos humanos e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
4. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos, planes, programas y acciones regulares que lleven a la eficiente prestación del servicio con base en el manual de procesos y procedimientos definidos en el sistema de gestión de la calidad de la Entidad.
5. Actuar en defensa del menor y la familia, desplazados, discapacitados, abusados y de manera individual o colectiva de todo aquel que se encuentre en situación de indefensión.
6. Promover y garantizar los intereses de la sociedad, constituyendo mecanismos democráticos de representación, creando y promoviendo las veedurías ciudadanas y comunitarias; asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, juveniles; benéficas o de utilidad común no gubernamentales en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal.
7. Impetrar las acciones judiciales populares y de grupo, de cumplimiento, tutelas, vías gubernativas, derechos de petición, atención y trámite de quejas a que haya lugar, de manera efectiva para el resarcimiento de los daños y perjuicios colectivos, en especial el medio ambiente, los servicios públicos esenciales y en general el eficaz cumplimiento de los fines del estado.

OFICIO No. _____

FECHA: _____

PERSONERIA
SANTIAGO DE CALI

8. Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales, aplicando el procedimiento disciplinario y adelantando procesos disciplinarios verbales.
9. Por delegación expresa del Personero Municipal recibir o solicitar procesos disciplinarios en ejercicio del control preferente.
10. Hacer seguimiento del tesoro público del municipio para que de manera eficaz, puntual y exacta recaude las rentas y ejecute la inversión de los recursos propios y los provenientes de las transferencias de los ingresos corrientes de la Nación.
11. Instaurar y ejecutar las acciones correspondientes con fundamento en la Ley, en atención a los despachos comisorios y ejerciendo la función disciplinaria.
12. Ejercer la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas municipales, por delegación expresa del Procurador o el Defensor del Pueblo y adelantar o enviar a quien corresponda las investigaciones y procesos disciplinarios a que hubiere lugar.
13. Cumplir y hacer cumplir las normas disciplinarias y las internas de la Personería Municipal en el desarrollo de las actividades de control disciplinario interno.
14. Elaborar y presentar informes de gestión al jefe inmediato sobre los procesos a su cargo y aplicar los correctivos necesarios de acuerdo con los resultados de control.
15. Garantizar la excelencia en la atención a usuarios internos y externos de la Personería Municipal.
16. Asistir a las reuniones o comités internos a los que se convocado o le sean asignadas en cumplimiento de sus funciones.
17. Asegurar la efectividad de los servicios que se promueven en la Dirección Operativa a la que se encuentre asignado.
18. Custodiar, controlar y manejar adecuadamente los expedientes, comisiones, oficios y demás documentos que hacen parte del sistema de gestión documental.
19. Identificar y proponer proyectos que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de la misión de la Personería Municipal.
20. Asistir a eventos internos y externos, por delegación o en representación de la Personería Municipal.
21. Garantizar la buena marcha en las relaciones con las entidades externas, con las cuales se relacionan permanentemente.
22. Preparar y presentar los diferentes informes que solicite su superior inmediato.
23. Participar activamente en los programas de inducción, entrenamiento y capacitación de personal, establecidos por la Personería Municipal.
24. Apoyar en la administración de la entidad, en armonía con la ley bajo los criterios del sistema de gestión de calidad.
25. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
26. Participar activamente en los programas de inducción, entrenamiento y capacitación de personal, establecidos por la Entidad Municipal de Cali.

OFICIO No. _____

FECHA: _____

PERSONERIA
SANTIAGO DE CALI

27. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por ley o por sus superiores en consideración con las necesidades institucionales, razones del servicio, en especial la naturaleza del cargo y el sistema de gestión de la calidad.
28. Por delegación expresa del Personero Municipal, propender por la puesta en funcionamiento y normal desempeño del Centro de Conciliación, tramitando, conceptuando y proponiendo convenios interadministrativos con diversas organizaciones y asociaciones que contribuyan a hacer realidad el Centro de Conciliación.
29. Por delegación expresa del Personero Municipal, dirigir conforme a la ley de conciliación y demás disposiciones concordantes con éstas, las actividades desarrolladas en el Centro de Conciliación de la Personería Municipal.

Dada en Santiago de Cali, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2008.

WILLIAM MORA VANDERRUTEN
Director Financiero y/Administrativo

Claudia A.

PRO-DESARROLLO HUMANO
D 0817594
$ 000.36

DPS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

F-OAP-021-MEM

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **16.701.396**, suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO No:	**948 de 2011**
OBJETO:	Prestar a ACCIÓN SOCIAL - FIP, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la unidad estratégica de inclusión productiva, en el proceso de generación de ingresos, para apoyar los mecanismos y las actividades de las líneas desarrolladas por el proceso para la generación de ingresos de la población objeto, así como, contribuir y colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades propias de esta dependencia.
FECHA DE INICIO:	24 de mayo de 2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2011
VALOR DEL CONTRATO:	Veinticuatro millones de pesos ($24.000.000)

CONTRATO No:	**433 de 2012**
OBJETO:	Prestar al Departamento para la Prosperidad Social, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la orientación a la población objeto, en el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento al desarrollo de los componentes el grupo de trabajo generación de ingresos y empleabilidad con los operadores que intervienen de forma directa en el departamento del Valle, como también, contribuir y colaborar en las diferentes actividades propias de esta dependencia.
FECHA DE INICIO:	17 de enero de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de abril de 2012
VALOR DEL CONTRATO:	Nueve millones seiscientos mil pesos ($9.600.000)

Lo anterior se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2012

Atentamente,

DAVID ALEJANDRO DÍAZ GUERRERO
Subdirector de Contratación

E/M-Suarez

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

incoder

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER- DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **16.701.396**, laboró en este Instituto, en calidad de **INGENIERO CONTRATISTA**, desde el 28 de enero de 2010 hasta el 28 de julio de 2010, según Contrato de Prestación de Servicios número **171300-76-03-00-10**, por dieciocho millones seiscientos mil pesos ($18.600.000,oo); desempeñando actividades inherentes a la parte agrícola de los predios para la legalización de la propiedad del programa de Titulación de Baldíos, que se adelantó en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca, dentro del proceso de culminación de expedientes, en las metas establecidas en el Plan de Acción 2010, en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**, dependencia **COORDINACIÓN TÉCNICA**.

Igualmente ha prestado sus servicios según la siguiente orden:

No. 171300-76-011-00-09 del cinco (05) de febrero de 2009 al treinta (30) de septiembre de 2009, objeto del contrato: desempeñando actividades inherentes a la parte agrícola de los predios para la legalización de la propiedad del programa de Titulación de Baldíos, que se adelantó en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca, dentro del proceso de culminación de expedientes, en las metas establecidas en el Plan de Acción 2009, por un valor de veinticuatro millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($24.386.667,oo). ADICIÓN: del 30 de septiembre de 2009 al 30 de diciembre de 2009, por un valor de nueve millones trescientos mil pesos ($9.300.000,oo).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de mayo de 2011.

ROBINSON GARCÍA OLAVE

Lucyqh/

Calidad: El camino a la excelencia

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

QUE EL (LA) SEÑOR (A): ZAMBRANO MUÑOZ HENRY

IDENTIFICADO(A):CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 16,701.396 DE CALI

LABORO : PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DEPENDIENTE DE :SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

INGRESO EL 10 DE FEBRERO DEL 2000 HASTA EL 01 DE JULIO DEL 2001

CARGO DESEMPEÑADO: JEFE DE UNIDAD ASISTENCIA

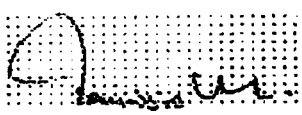
ULTIMO SALARIO MENSUAL DEVENGADO 3.037.184

NOTA: CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 180 HORAS AL MES.

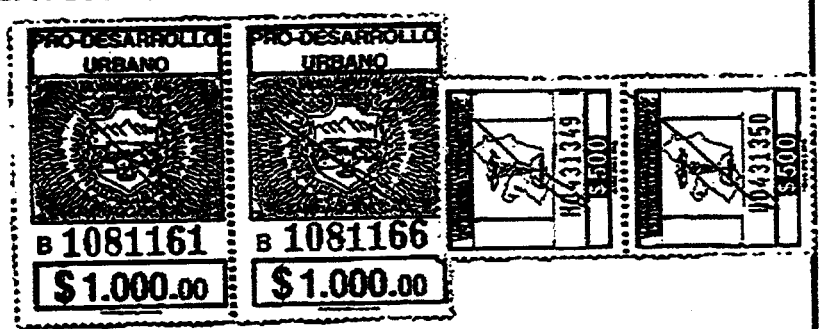
TIEMPO TOTAL LABORADO: 01 AÑOS, 04 MESES, 22 DIAS

CERTIFICADO LABORAL.

DADO EN SANTIAGO DE CALI A LOS 21 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003



TARCISIO MONDRAGÓN G.
Profesional Universitario
Oficina Kárdex y Archivo



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141091210117

(415)7707212489984(8020) 000014109121011 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 7 0 1 3 9 6	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 0 1 3 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMBRANO	MUÑOZ	HENRY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 93 42 45

42. Correo electrónico henzamu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 4 0 8 7 5	3 1 0 3 9 5 2 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 0 8 1 0 0 9	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-08-2025 12:01:07AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3845482

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HENRY ZAMBRANO MUÑOZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16701396, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRICOLA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-15685 desde el 29 de Noviembre de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 5.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:42 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16701396**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO MUÑOZ HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278734556

PIB
00:11:35

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY ZAMBRANO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16701396:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 00:13:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16701396
Código de Verificación	16701396250820001346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 12:15:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16701396** y Nombre: **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121767413** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:34 horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16701396,**

Apellidos y Nombres **ZAMBRANO MUÑOZ HENRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **16701396** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 16701396
NOMBRES Y APELLIDOS	HENRY ZAMBRANO MUÑOZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	442
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **18/09/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HENRY ZAMBRANO MUÑOZ**, identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16701396,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de agosto de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PREVENIR
PREVENCION DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES

PREVENIR PLUS SAS
NIT. 805003840-4
Sede Administrativa: Calle 7 # 29 - 55 / Sede I: Cra 27 # 6a - 45
Sede II: Calle 34 AN # 3CN-22
Cels. 3009121506 - Tel. 5244020 - E-mail. servicioalcliente@prevenirsas.com
www.prevenirsas.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 74.224

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	12 MES	2022 AÑO	CALI (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	PRE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ZAMBRANO MUÑOZ HENRY	MASCULINO	58 AÑOS 3 MESES 5 DÍAS	Tipo: CC	Número: 16701396

Cargo
INGENIERO AGRICOLA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL : AFINAMIENTO EN LA EPS-	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE A RIESGOS	SE ACONSEJA MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLE
PACIENTE SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID 19	PAUSAS ACTIVAS	CONTROL DE PESO
	ADECUADA HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	LAVADO DE MANOS	REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA
	INCLUIR EN SVE DE ACUERDO A MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA EMPRESA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

LLEVAR DIETA BAJA EN SAL-
DIETA SALUDABLE Y EJERCICIO-
MANTENER ADECUADA HIGIENE POSTURAL-
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA-
UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA LABOR-

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: _____

Nombre: LOPEZ ECHEVERRY FRANCISCO JAVIER

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: ZAMBRANO MUÑOZ HENRY

Powered by CamScanner

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

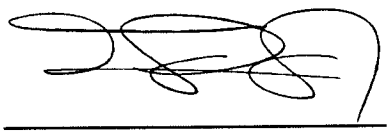
Que nuestro(a) cliente **HENRY ZAMBRANO MU#OZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 16.701.396** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 858068166** aperturada el **20 de enero de 2020** , cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **20** días del mes de **agosto** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0858068166**
Cuenta de 16 dígitos: **0858000200068166**
Cuenta de 20 dígitos: **00130858000200068166**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-03 19:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HENRY		ZAMBRANO	MUÑOZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	16701396

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 INGRESOS BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$96.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$48.000.000,00
TOTAL	$144.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.430.840,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$139.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO VEHICULO, ARREGLO DE CASA Y MATRICULA UNIVERSITARIA HIJO	$82.000.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIBEL		MOLANO	MUÑOZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 31985750

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERESES DIRECTOS O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

26. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16701396 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 12:39 AM

Código Verificación: **V3RHZX4LWT**

Válida hasta: **18/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC